

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real linea.	Jueves 20 de Agosto de 1885		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.370
Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la linea.					
VIA DESCENDENTE.					
Leon: salida, 11,10 m. y 5,40 tarde. Busdongo: 1,19 y 5,51 tarde. Pajares: 1,53 y 6,25 tarde. Navidillo: 2,38 y 7,07 tarde. Linares: 3,20 y 7,49 tarde. Malvedo: 3,40 tarde y 8,10 noche. Puente los Pterros: 4,11 t. y 8,41 n. Pola de Lena: 6, m. 4,42 t. y 9,16 n. Santullano: 6,45 m. 5,02 t. y 9,48 n. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. y 10,04 noche. Alhaja: 7,23 m. 5,17 t. y 10,16 n. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. y 10,29 n. Segadas: 8,01 m. 5,38 t. y 10,49 n. Santullano: 8,11 m. 6,05 t. y 11,11 n. Oviedo: 8,51 m. 6,19 t. y 11,23 n. Lugo: 8,84 m. 6,30 t. y 11,39 n. Ferrol: 10,05 m. 6,55 t. y 12,01 n. Veriña: 10,28 m. 7,11 t. y 12,20 n.					
VIA ASCENDENTE.					
Gijón: salida 6,52 y 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 7,12 y 9,49 m. y 5,00 t. Ferrol: 7,28 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 7,51 y 10,28 m. y 5,50 t. Oviedo: 8,07 y 10,40 m. y 6,21 t. Segadas: 8,44 y 11,20 m. y 7,02 t. Olloniego: 9,16 y 11,32 m. y 7,43 t. Alhaja: 8,01 m. Mieres: 9,17 y 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 9,59 m. 12,02 t. y 8,35 n. Pola de Lena: 10,56 m. y 12,36 t. Campomanes: 10,54 m. y 12,42 t. Puente los Pterros: 11,17 m. y 12,02 t. Malvedo: 11,49 m. y 1,33 t. Linares: 12,15 y 2 tarde. Navidillo: 1,01 y 2,49 t. Pajares: 1,51 y 3,34 tarde. Busdongo: 2,27 y 4,10 tarde. Leon: llegada, 4,26 y 5,55 tarde.					
TRUBIA.					
DESCENDENTE.					
Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.					
ASCENDENTE.					
Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.					
Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª y 2.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia, y de Leon y Oviedo á Trubia, y de Trubia á Leon, Oviedo y Gijón y linea de Trubia.					
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.					

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 21 de la calle del Rosal.

Entenderse con el Procurador don Justo Fernandez Rua, calle de los Pozos, 6, entresuelo.

El Carbayon.

El Colegio de niñas huérfanas Recoletas de Oviedo.

II.

Los primitivos estatutos atendieron cumplidamente al objeto de la fundacion del Colegio y disponian que, para su direccion y régimen, hubiese una maestra, soltera ó viuda, de buenas costumbres, de 35 años de edad, por lo menos, instruida en doctrina cristiana, y que supiese leer, escribir, contar, labrar, coser, hilar y amasar. Estaba dotada con 30 duros anuales y recibia otros 50 cada trimestre para el sustento de la casa, con un extraordinario en Pascua, Navidad, Carnestolendas y Santa Catalina. Penia obligacion de procurarse lo necesario para el servicio doméstico; participaba de la mitad del trabajo de las huérfanas, poniendo el lienzo y el hilo; vestia de viuda, si lo fuese, y si soltera, de beata, con manto de anascote ó capa de bayeta negra; y por último, estaba autorizada para castigos con *hardasca*, palmatoria y azotes. Se fijó en cuatro el número de huérfanas, hijas de vecinos pobres del obispado de Oviedo, pudiendo admitirse otras tantas pensionistas, mientras el patrono de la Universidad podía

educar las niñas que desease, sin mas costo que la manutencion y equipo. Admitidas por edictos, las recoletas tendrian de 7 á 11 años de edad, y permanecerian en el Colegio hasta los 20; vestirían con vaqueros de estameña parda, con toca blanca, y llevando la mas antigua un escudo en el pecho con las armas del Sr. Valdés Salas. En labores, recreos, comidas, paseos y rezo distribuirían el día, segun la estacion y época del año y, cumpliendo fuera del establecimiento diferentes obligaciones religiosas, es de notar que, despues de las oraciones de la cena, decian: «Dios, nuestro Señor, se sirva tener en el cielo el alma del Ilustrísimo Sr. D. Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla, nuestro fundador, y prospere el estado de la Universidad y obras pias.» El entierro de las colegialas se celebraba en la iglesia que eligieren y sino en la de San Francisco, costeándose por la fundacion la misa y la cera, como lo mismo en el de la maestra, cuando para sus funerales no dejaba recursos. Para los servicios domésticos habia una criada, moza honesta y virtuosa, con diez ducados de salario, la cual, como la directora, podia ser removida con causa ó sin ella, á voluntad del Claustro. Otras varias personas intervenian en el arreglo y gobierno de la casa de Santa Catalina: un eclesiástico grave visitaba anualmente el Colegio para inquirir el cumplimiento de las constituciones y el estado de los libros; el médico tuvo cien reales al año, cincuenta el barbero-sangrador, y se destinaba la cantidad suficiente para botica y para la fábrica y restauraciones del edificio; la dotacion del admi-

nistrador era de 6,800 maravedises, de 820 la de los contadores y de 1,576 la del secretario por intervenir tambien en los caudales. Los deudos de las huérfanas pagaban en las informaciones de los aspirantes un real al Rector por cada testigo y otro al secretario, y cuatro mas por hacer la relacion al Claustro. Para concluir, habia un portero, soltero, viudo sin hijos, ó clérigo de mas de 45 años, que viviendo en aposento aparte, tenia la obligacion de abrir, cerrar y rondar las puertas.

Seccion provincial.

Ha sido revocado el fallo de la Comision provincial de Oviedo, por el cual se declaró soldado del ejército activo á Celedonio Fonseca Sanchez, quinto en el reemplazo de 1883 por el cupo de Siero.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi especial amigo: acaba de verificarse la concurrencia feria de San Lorenzo, en donde hubo bastante ganado caballar y vacuno menos que el año anterior; las transacciones fueron muchas y á regulares precios, atendiendo á la raza de ganados que hay por aquí, cuya clase no mejora debido á la falta de sementales y tambien por abandono en la mayor parte de los labradores, que no entienden mas que los de principio de este siglo; creen que sus ganados se multiplican cargándose las vacas y yeguas sin fijarse en los defectos de que adolece el toro ó caballo semental.

Nada de notable ha ocurrido en dicha feria.

Con frecuencia se ven coches de viajeros en el camino de Covadonga, y la gente de á pié y de á caballo tampoco escasea.

Los que temen la enfermedad epidémica, que vengán á Covadonga, que vean el lago de Enol, y ademas de los aires puros de la montaña de Auseva, tendrán cristalinas aguas, limpias de microbios, y disfrutaran de las sombras

y aromas de las flores naturales de la montaña de Covadonga.

No sé, amigo Director, cómo no hay mas aficion á visitar la cuna de la monarquía española, viendo que hoy tienen una fonda bastante bien montada y los señores Capitulares proporcionan tambien momentos de distraccion con su amable trato.

En el año de 1865 he visto numerosas familias llegar á Covadonga rezando el santo rosario y subir las escaleras de rodillas en agradecimiento á la Virgen milagrosa por haberles librado de la terrible enfermedad cólica de aquel año; no serán menos frecuentes las visitas á este célebre santuario en el año presente, porque seguro estoy que el sacrosanto nombre de la Virgen de Covadonga no se olvida con facilidad entre las personas de fé cristiana.

Termino esta manifestándole, que apesar de las muchas nubes que han pasado en Julio, no bay que lamentar por ahora ninguna desgracia ni pérdidas de consideracion.

Queda de V. afmo. amigo y b. s. m.,
Villarmil.

Margolles, Agosto 1885.

Se halla vacante el estanco de Teverga, que se proveerá dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion del anuncio en el *Boletín oficial*.

En virtud de propuesta reglamentaria, ha sido ascendido á Coronel nuestro amigo y paisano D Máximo Meana y Guridi.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio: De júbilo y entusiasmo fué para este pueblo el día de ayer. A las dos de la tarde se reunieron en el salon del Ayuntamiento los señores concejales, vocales de la Junta local de primera enseñanza y las personas mas caracterizadas de este término municipal con el objeto de significar su gratitud á nuestro paisano el Excmo. señor D. Alejandro Pidal y Mon por los grandes servicios que en distintas ocasiones ha prestado á este concejo.

Abierta la sesion y enterados de los importantes favores que dicho señor dispuso á esta localidad, todos, todos sin excepcion alguna, y en medio del

gará la ocasion de que podais decirselo todo.

Despidióse con esto de Noel, estrechándole fuertemente la mano, y bajaba poco á poco las escaleras hasta su cuarto diciéndose á cada instante:

—¡Qué buena persona es este Noel! ¡Qué sentimientos tan nobles tiene!

Hacia veinticuatro horas que no habia aparecido por su casa, y temia una escena horrosa por parte de su amado gobierno.

Esta se hallaba en efecto como fuera de sí, y desde luego le dijo á su amo que estaba resuelta á dejar la casa si no habia cambiado de costumbres.

Toda la noche habia estado en vela, sufriendo grandes angustias, prestando el oido á todos los ruidos de la escalera, figurándose que le traian asesinado. Además, por casualidad aquella noche habia habido mucho movimiento en la casa. Vió salir al Sr. Gerdy, y dos horas despues le vió volver; mas tarde se vió llegar al médico, etc., etc.

Tabaret escuchó á su criada mientras ésta, segun sus ordenes, preparaba la cama; despues la despidió del cuarto y se cerró con llave.

Trataba de hacer un nuevo plan de batalla y de adoptar medidas prontas y decisivas. Rápidamente analizó su situacion.

Entonces se fijó Noel en que la Hermana estaba allí; hizo una señal é indicó su presencia en aquel sitio.

—He visto al Conde—dijo—y todo se ha arreglado á mi satisfaccion. Ya os lo diré mas tarde todo con detalles, cuando estemos tranquilos; ante este lecho casi me avergüenzo de mi felicidad.

Forzoso le fué á Tabaret contentarse con aquella respuesta y con aquella promesa. Viendo que no podia saber más aquella noche, habló de irse á la cama; dijo que estaba molido por las difentes cosas que habia tenido que hacer durante todo aquel día.

Noel no trató de detenerle.

—Espero—le dijo—al hermano de la señora Gerdy, á quien he mandado buscar varias veces sin encontrarle.

—¿Y qué pensáis decirle cuando venga?

—Pues la verdad, no lo sé, porque por una parte, si se lo digo todo voy á aumentar su pena, y si no se lo digo voy á imponerme una actitud difícil y que no conviene á mi dignidad.

—Pues yo opino—dijo Tabaret—que por ahora debéis callaros.

Y añadió, mirando con compasion á la enferma:

—Muy pronto, degraiciadamente, lle-

49

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

HISTORIA DE UN CRIMEN

se sigue la causa, yo seré el defensor defensor de Alberto, y hace unas horas que se lo decia así al Conde de Commarin. Defenderé á Alberto y le salvaré.

Con mucho gusto Tabaret hubiera abrazado á Noel; ansiaba decirle: «Entre los dos le salvaremos;» pero se contentó, porque despues de esa confesion acaso el abogado le despreciaría.

Se prometió, sin embargo, descubrirse si eso era necesario y si el asunto de Alberto presentaba mal cario. Por entonces se contentó con aplaudir vivamente á su hijo.

—¡Bravo, hijo mio!—le dijo.—Así proceden los nobles corazones. Temia que os echasen á perder las grandezas y el dinero, y os debo una reparacion. Permaneceréis siendo lo que erais en un rango más modesto.

Luego añadió:

—¿Conque habéis hablado con el Conde, vuestro padre?

mas indescriptible regocijo aclamaron por hijo adoptivo á tan insigne patrio, eminente tribuno y distinguido hombre público; porque, entre otros servicios de carácter general, abrió vias de comunicacion al concejo para el desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierra en su seno; y á la vez, conociendo los medios insuficientes de que se dispone para la educacion de la juventud y en su deseo de cerrar las puertas á la ignorancia y oscurantismo, de que en mala hora é impropriadamente se le llama partidario, nos dotó de medios naturales para el cultivo de las inteligencias, concediendo al efecto una subvencion para la construccion, con arreglo á los adelantes modernos, de locales-escuelas en todas las parroquias.

¿De qué otra manera mas adecuada, Sr. Director, puede un pueblo mostrar su agradecimiento al hombre que movido solamente por el acendrado cariño que nos profesa, ha sacado al pueblo de Aller de la postracion y abatimiento en que por largos años estuvo sumido, colocándole á la altura de los mas favorecidos de la provincia?

Demostracion tan espontánea y general prueba de un modo evidente, y contra lo que algunos de buena ó mala fé lo aseguraban, que el Sr. Pidal goza aquí de grandes simpatías y puede abrigar la seguridad de que el pueblo allerano, ahora y siempre, sabrá mostrarse agradecido y corresponder con quien tantos beneficios le ha dispensado.

Acaso no falte quien, con miras egoístas, trate de amenguar la trascendencia del acto realizado y desvirtuar la verdadera representacion y sólida influencia, que el Sr. Pidal, por justos títulos, viene adquirida en este concejo; pero si así fuese, el día que se tratase de poner en práctica sus ambiciosas miras, sufrirían un amargo desengaño, estrellándose contra la consecuencia y honradez característica de los nobles hijos de este concejo.

Cantactario.

Aller y Agosto 17 de 1885.

Casi toda la prensa madrileña habló con elogio de la nobilísima conducta de los vecinos y ayuntamiento de Grado, ante la eventualidad de que el cólera visite aquella hermosa villa.

Los primeros abrieron una suscripcion que dió por resultado la suma en metálico de 80.000 reales, aparte de efectos de camas y ropas.

El segundo contratará un empréstito de 30.000 pesetas y no de 12.000, como equivocadamente anunciaron los diarios de Madrid con objeto de aliviar la miseria de las clases pobres.

Además se han comprometido los vecinos todos á no emigrar y á prestar asistencia personal á los enfermos.

Digna es de imitarse la conducta de ese pueblo y de ese ayuntamiento, que ante la idea de que la terrible epidemia pudiera hacer allí estragos, olvidan las divisiones y rencillas, para unirse todos contra el enemigo comun.

De Real orden ha sido denegada la autorizacion solicitada por la Comision provincial con objeto de aplazar las operaciones para el próximo reemplazo.

En la administracion de Hacienda se han recibido dos libramientos expedidos á favor de D. Casimiro Velasco y don José Meran.

Segun carta que recibimos de Villaviciosa, el día 16 volcó en el alto de la cuesta de Arbazal el coche que sale de esta capital todos los dias con direccion á Colunga: el vuelco tuvo lugar al to-

matao: queda, pues, el Conde de Comarin.

¿Será este? Entonces no es él mismo quien ha realizado el crimen; ha pagado á un miserable, pero á un miserable de cierta posicion social, puesto que llevaba botas charoladas y fumaba traucos con boquilla de ámbar. A estos generalmente les falta energía, y si son capaces de estafar y de falsificar, no hundén el puñal homicida en el pecho de un hombre ni de ninguna mujer.

Admitamos, sin embargo, que el Conde haya encontrado un hombre de temple; en ese caso hubiera reemplazado á un cómplice por otro mas peligroso; en ese caso el Conde sería un idiota, y parece que es todo lo contrario: así, pues, tampoco ha tenido nada que ver en el crimen; pero para descaro de mi conciencia examinaré lo que haya por esa parte.

Discurramos mas.

La viuda Lerouge, que cambia con tanta facilidad los niños que se la daban, era capaz de aceptar otras muchas comisiones peligrosas. ¿Qué prueba que no ha hecho favores á otras personas que han tenido interés de deshacerse de ella?

Aquí hay un secreto, lo conozco, lo advino, pero no lo encuentro. De lo que estoy ya seguro es de que no ha si-

mar una curva bastante cerrada. Muchos de los viajeros sufrieron leves contusiones, pero dos de ellos recibieron fuertes heridas; uno es el señor Regatillo, comerciante de Santander, y otro un Sr. Sacerdote, Administrador del Seminario de Val-de-Dios; éste es el mas grave.

Tambien se confirma el asesinato cometido por un pordiosero italiano en la persona de un guardia municipal de Villaviciosa.

La Compañía de ferro-carriles de Asturias Galicia y Leon ha sorteado 249.546 obligaciones. De estas 181.488 son emision de 1.º de Abril de 1880; 68.058 son de la emision de 1.º de Abril de 1882 y 1.000 de la 2.ª emision.

La Memoria presentada por el Presidente de la Real Compañía Asturiana en nombre del Consejo de administracion, á la última Junta general, hace constar que en 1884 ocurrió una nueva baja en los precios de venta del zinc y del plomo, que por término medio resultaron inferiores en un 5 por 100 para el zinc y en un 13 por 100 para el plomo á los del año 1883.

La constante disminucion del valor de realizacion de sus productos ha obligado á la Compañía á renunciar por este ejercicio á la amortizacion de Inmuebles y Material, con objeto de poder repartir á los accionistas el mismo dividendo del año anterior.

Esto ha sido posible, gracias á la marcha satisfactoria de las minas y fábricas de la Compañía, cuyas producciones han sido en 1884, las siguientes:

27.433 tdas. de calamina calcinada.	
3.974 — de galena.	
354.222 kilogramos de carbon.	
15.574.010 — de zinc bruto.	
7.500.485 — de plomo bruto.	
9.763 — de plata.	

El saldo acreedor de la cuenta de ganancias y pérdidas es de frs. 1.915.306'12 que se distribuye así:

	Francos
1.º Retirado por la reserva.	333.061,22
2.º Participacion de la Administracion y de los Comisarios.	182.244'90
3.º Dividendo de 70 francos por accion.	1.400.000'00
Total.	1.915.306'12

La Direccion general de la Deuda concede á D. Juan Bardon, heredero del presbítero D. Juan Antonio Bardon, párroco que fué de Travada, en esta provincia, el término de tres meses para reclamar un crédito que en el concepto expresado le corresponde.

En el próximo mes de Setiembre se verificaran en el Instituto de Tapia los exámenes extraordinarios. Los alumnos deberán solicitar dichos exámenes en los últimos 15 dias del mes actual, y los procedentes de otros establecimientos exhibirán los documentos exigidos por la ley.

La matrícula ordinaria para el curso de 1885-86 se abrirá el 16 de Setiembre y terminará el 30, y la extraordinaria durará desde 1.º de Octubre hasta 31 del mismo.

Desde Muros. (1)

Sr. Director de EL CARBAYON.

Ya que en otras ocasiones acojió en las columnas de su popular periódico algunas correspondencias

(1) Recibimos esta carta con notable retraso.

do asesinada para impedir que Noel recobrará sus derechos; ha podido ser suprimida por alguna causa análoga y por algun bribón inteligente que tuviera para ella los móviles que yo sospechaba en Alberto. Por este lado es por donde debo empezar mis pesquisas, y ante todo necesito la biografía de la complaciente vinda, biografía que espero tener mañana.

Volviendo después á Alberto, Tabaret pesó los cargos que se presentaban contra el joven y las probabilidades que tenia de probar su inocencia.

En el capítulo de las probabilidades—se decía—no veo otras que la casualidad y yo; es decir, casi cero, por el momento. En cuanto á los cargos, son innumerables. Pero no nos amontonemos. Yo soy quien los ha reunido y yo sé lo que valen. Valen mucho y no valen nada. ¿Qué prueban los indicios, por fuertísimos que sean, en circunstancias en que uno debe desconfiar y se ha de desconfiar hasta del testimonio de sus sentidos? Alberto es victima de coincidencias inexplicables, pero que una sola palabra puede explicar. ¿No he visto yo mil casos análogos?

Algo mas grave era lo del sastre. A las cinco compró un cuchillo, que enseñó á varios de sus amigos, diciéndoles: «Le he comprado para matar á mi mujer,

mias, permítame que una vez mas le moleste al remitirle este escrito á vuela pluma, y vaya en gracia al amor que tengo al pueblo donde nací, lo instantial y desaliñado de la epístola.

Bien comprendo que debía comenzar esta, describiendo el país, dando á conocer algunos detalles de su pintoresca posicion, pero renunció á ello, pues los que lo conocen, los tildarán de pálidos, y los que no tuvieron nunca ocasion de visitarle, no se podrán formar una idea aproximada por muchas frases é hipérbolos que emplee.

El día 15, fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora, se celebra la tradicional y renombrada romería, y aquí acuden de todos los concejos limítrofes gran número de personas ansiosas de disfrutar desde la espaciosa plaza del pueblo, las alegres giraldillas, la clásica danza prima y la característica de Cudillero, formada ésta por mas de trescientas *pi-wuetas*, que en inmenso círculo entonan un original canto, con el que van repitiendo siempre un estribillo adecuado á la solemnidad que se celebra.

Prescindiré de darle detalles de la *foguera*, que fué con ligeras variantes, parecida á la que en todos los pueblos de Asturias se celebra; muchos y muy lindos farolillos de colores cogidos de sencillos arcos de follaje; muchos cohetes, y mucho baile al compás de las piezas ejecutadas por la música de Luanco, que entre otros méritos cuenta con el de la *resistencia*, pues nunca é tocar mayor número de piezas en una noche, con mas precision y sin dar señales de cansancio, ni mucho menos. Una novedad mas hubo en la velada, y fué, que en la torre nueva, lució un brillante foco de luz eléctrica, dispuesto por el catedrático del instituto de Jovellanos, y residente accidentalmente en esta villa, Don Benjamin del Riego. Era de mucho efecto.

En la mañana del sábado, se celebró la funcion religiosa con misa solemne, cantada en parte, por los músicos de Luanco, y digo en parte, porque al parecer, una cuestion de etiqueta, obligó á llevar la voz cantante en algunos momentos, á varios artistas de Becerril, que por casualidad se encontraban en Muros: por la tarde, salió en procesion la imagen de Maria Inmaculada (rodeada de mas de doscientos jóvenes Hijas de Maria), formando parte de la comitiva además de el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, el señor Ayudante de Marina, el Director de Sanidad marítima, un hijo del Sr. Marqués de Muros, en representacion de éste, y algunas personas notables de la poblacion.

La romería que luego se celebró, estuvo sumamente concurrida, y entre la mucha gente conocida que recuerdo haber visto, están las señoras y señoritas de Bances, Figares, Godoy, Villazon y Suarez, de Oviedo; de Pravia, las de Conde, Arrojás, Bances, Garcia y Muñiz; de Cudillero, las de Riego, Concha, Pellicer, Gonzalez Morejon, Auja y Selgas; de Madrid, las de Vazquez Cortés, Polak una hermana política del conocido comerciante de esa D. Timoteo Gonzalez (muy guapa por cierto); de Avilés, las de Alvarez, Rodríguez; y de Gijón, á la familia del Sr. Riego, que antes cité.

El baile de Muros tiene fama en toda la comarca, por la brillantez con que se celebra y el lujo que despliegan las pollas murenses; el de

á quien no puedo aguantar.» Por la noche los vecinos del sastre oyeron una disputa terrible entre los esposos: gritos, amenazas, caídas, golpes; después súbitamente se calla todo, y al día siguiente el sastre habia desaparecido de su casa y su mujer estaba incerta, teniendo hundido hasta el pomo en el pecho el cuchillo que el sastre habia comprado el día anterior, y que habia dicho que era para matar á su mujer.

Pues bien; no era él quien la habia matado, era otro; y yo que acusé al sastre, descubrí tambien al otro.

Después de esto, ¿qué he de creer? Alberto, es verdad, no dice en qué empleó la noche del crimen; pero por qué sea eso, á mí no es de probar donde se hallaba, sino que no se hallaba en la Jonchere en el momento del crimen.

Acaso sea Gevrol el que siga la buena pista, y lo deseo desde lo íntimo del corazón. Si Dios quiere que triunfe y me haga blanco de sus impertinencias, que merecen mi vanidad y mi necia presuncion.

Lo que no puedo aguantar es que Alberto esté en la cárcel; daría la mitad de mi fortuna porque estuviera en libertad. ¡Si fuera á fracasar, si después de haber hecho el mal me encuentro im-potente para repararlo!—

este año se verificó en los salones de la escuela de niñas (magnífico edificio levantado por este municipio en solares cedidos generosamente por la señora Marquesa de Muros), salones que habian sido adornados con sumo gusto por dos señoritas, y en los que reinó hasta hora bastante avanzada de la noche, gran animacion, contribuyendo á ello, además de las pollitas del pueblo, varias de los que van citados y muchos pollos, algunos muy conocidos en la ciudad ovetense como Cuervo, Reyes, Coronas, Sarandeses, Villazon (D. Florentino), Silvio y Cristóbal Vallín, Cano, Putaflino y Prieto.

Uno de ellos salió muy apurado antes de terminarse la funcion, y sin que yo lo dé por cierto, ni mucho menos, oí decir que habra llegado á pié y de madrugada á Pravia, encontrándose con que en vez de perdones, no lavava de la romería mas que calabazas.

Suyo,

Felisito.

Ha sido autorizada la Diputacion provincial para girar en suspenso hasta la suma de 100.000 pesetas, para atender á las medidas sanitarias, en el desgraciado caso de que el cólera invada esta provincia.

JUNTA LOCAL

DE SANIDAD.

Sesion del día 19 de Agosto de 1885.

Bajo la presidencia del Sr. Longoria Carbajal, se reunió ayer dicha Junta en el salon de sesiones del Ayuntamiento. Concurrieron los vocales Sres. Santallano, Visier y Sampedro.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador participando haberse desistido de construir el hospital-barraca y encareciendo la necesidad de buscar una casa próxima á la poblacion para albergue, en caso de necesidad, de los primeros epidemizados.

Manifiesta el Sr. Longoria Carbajal que no habia sido posible encontrar casa alguna para el objeto expresado, y respecto á la de D.ª Pilar Suarez, dijo que hasta el sábado próximo, que llegaría á Oviedo el administrador, no podría saberse si la cederian.

Habiendo propuesto el Sr. Sampedro que se pidiese con el objeto indicado, la casa situada en el Campo de San Francisco, propiedad de D. Anselmo G. del Valle, fueron comisionados el Sr. Visier y el proponente para avistarse con dicho señor.

Después de leida la comunicacion de la Junta provincial respecto á la decision del Ilmo. Sr. Obispo de habilitar por su cuenta el hospital de coléricos de Santo Domingo, el Sr. Longoria Carbajal reseñó las buenas disposiciones adoptadas en dicho edificio, que prestará, en el caso desgraciado de presentarse el cólera, inapreciables servicios.

Se acordó dar un voto de gracias al Ilmo. Sr. Obispo por sus caritativos sentimientos.

Se leyeron los dictámenes presentados por las Juntas de barrio que examinaron el estado en que se encuentra la higiene en la poblacion, la cual deja bastante que desear. Sobre todo, en el barrio de San Lázaro es necesario que se adopten medidas enérgicas para que los propietarios pongan en estado de habitabilidad sus casas.

Con este motivo, el Sr. Longoria manifestó que habia ordenado el arreglo de doce camillas para la conduccion de en-

Después de esto, Tabaret se acostó estremecido por su último pensamiento, durmiéndose con él y teniendo una pesadilla espantosa.

Soñaba que, confundido con la innumerable multitud que los dias que la sociedad castiga se reúne en la plaza en que funciona la guillotina, asistía á la ejecucion de Alberto, al que distinguía con las manos atadas á la espalda, con el cuello de la camisa vuelto, subiendo apoyado en el brazo de un sacerdote las escaleras del cadalso. Veíale en pié sobre la plataforma paseando una altiva mirada sobre toda la concurrencia, y en seguida los ojos del condenado se fijaron en los suyos, y rompiendo las ataduras, le señaló á él con la mano, y exclamó con voz fuerte: «Ése es mi asesino!

Y él queria huir, pero sus piés permanecian como clavados en el suelo y queria cerrar por lo menos los ojos; mas una fuerza irresistible le obligaba á mirar á Alberto, el cual seguia exclamando: «Yo soy inocente! ¡El culpable es...» pronunciando un nombre que repetía la multitud y que él no podía oír ni podía retener. Por último, la cabeza del condenado caía y él tambien caía...

Al legar á esto dió un gran grito y

firmos, y que estaba ocupándose en la organización de cuadrillas de camilleros y fumigadores. Declaró que casi todo lo propuesto por las Juntas lo había ejecutado ya la alcaldía, teniendo el ayuntamiento que abonar á cuenta de los particulares algunas obras que estos no habían querido realizar; estando dispuesto á hacer lo mismo con otros á quienes había concedido un término perentorio para proceder á la recomposición de sus casas, con arreglo á lo propuesto por las indicadas Juntas de barrio. Añade que había investido á los demás tenientes-alcaldes con todas sus facultades para que de este modo pueda hacerse la vigilancia con mayor eficacia. Respecto á la construcción de algunas alcantarillas, declaró que ésta no podía hacerse hasta tanto que el ayuntamiento no acordara sacarlas á subasta. Propuso que se diera á las Juntas de barrio un voto de gracias por sus buenos servicios, y así se acordó por unanimidad.

El Sr. Santullano pide que los tenientes de alcalde y dependientes de la alcaldía hagan una segunda visita para ver si los vecinos han cumplido todo lo que se les ordenó, y el Sr. Longoria promete que así se hará.

Dióse cuenta de la circular del señor Gobernador creando Juntas inspectoras para hacer que se cumplan las medidas sanitarias adoptadas por la superioridad. La de este distrito está formada por los Sres. Suarez de la Riva, Builla, Diaz Argüelles y Visier.

Después de dar cuenta el Sr. Longoria Carbajal de algunas otras disposiciones adoptadas, de las que tienen ya conocimiento nuestros lectores, levantó la sesión.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL
del día 19 de Agosto. (núm. 186.)

Circular del Gobierno civil, detallando las atribuciones conferidas á las juntas inspectoras de Sanidad.

—Otra anunciando vacante una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público.

—R. D. resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Lugo y el Juez de primera instancia de aquella capital.

—R. D. del ministerio de la Gobernación, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Varela Abad contra un acuerdo de la comisión provincial de Lugo.

—Otro relativo á la suspensión del ayuntamiento de Las Cabañas, provincia de Barcelona.

—Circular del Ministerio de la Gobernación, aclarando las dudas que ha ofrecido á varias Comisiones provinciales la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio último.

—Relacion de las fincas rústicas que han de expropiarse con motivo de la ejecución de las obras de encauzamiento del rio Nalon, en el término municipal de Langreo.

—Anuncio del Gobierno militar de la provincia de Oviedo.

—Certificación expedida por el Secretario de Sala de la Audiencia territorial de Oviedo, Licenciado D. Joaquin de la Escosura.

—Anuncio del ayuntamiento de El Franco, declarando vacante la plaza de Secretario de aquella corporación, dotada con 935 pesetas anuales.

—Providencias de juzgados.

Seccion local.

LA REUNION DEL TEATRO.

Conforme con la convocatoria que ayer se anunció al público por medio de carteles y dió á conocer la prensa, se verificó ayer noche en el teatro del Fontan una concurrida reunion de vecinos.

Presidió D. Wenceslao Cifuentes, Director de la Fábrica de armas, quien después de abrir la sesión, invitó al señor D. Guillermo Estrada á que explicara el objeto de la Junta nombrada en el Casino al reunir allí á los vecinos de esta ciudad.

Con palabra fácil y correcta y con esa sencillez que le caracteriza, manifestó el Sr. Estrada que el pensamiento de los iniciadores de aquella reunion era nombrar una Junta popular que fuera de la esfera oficial, pero unida á ella, la ayudara, completando la acción de la Administración en todo lo que esta no pueda alcanzar.

Espresó que la Junta debiera, en su concepto, dedicarse en primer término á prevenir la invasion del cólera, y en segundo término, y dado el caso de que tan terrible enfermedad nos visitase, emplear todos los recursos en el auxilio de los epidemiados y de las familias necesitadas; siendo, á su entender, tan vasto el círculo de acción en que pudiera desenvolverse dicha Junta, que aún después de pasada la epidemia, tendría

muchas lágrimas que enjugar y muchas miserias que remediar, contando con los recursos que el pueblo de Oviedo, en todas ocasiones caritativo, no dejaría de ofrecerle.

Propone que la Junta esté compuesta de escaso número de individuos, pues cree que de este modo se consigán mejores resultados, facultándola para admitir en su seno á cuantas personas juzgue que puedan ayudarla en su gestión, y como único medio posible de arbitrar recursos, abrir una suscripción pública, admitiendo no tan solo dinero sino ropas y cuantos efectos se crean útiles al objeto á que se pretenden destinar.

El Sr. Estrada aconsejó al público que lo mismo en aquella reunion que en cualquier otra que se celebrara con el mismo fin, llevara su tendencia más hácia las obras que hácia las palabras; y dando por sí mismo ejemplo, terminó su bello y breve discurso en medio de nutridos aplausos.

El Sr. Presidente propuso que se nombrara una junta nominadora que se encargara de designar á las personas que debieran componer la definitiva; y habiendo manifestado el Sr. Alas (don Genaro), que la mesa fuera la encargada de hacer esta designación, así lo acordó el público.

En vista de esto, el Sr. Presidente suspendió por unos minutos la sesión.

Reanudada esta, el Secretario señor Uria (D. Enrique) leyó los nombres de las personas elegidas, que fueron las siguientes:

Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, presidente honorario.

D. José Gonzalez Alegre.
D. Francisco Suarez y Suarez.
D. Miguel Fernandez.
D. Benito Diaz.
D. José Herrero.
D. Angel Rodriguez Alonso, presbítero.

D. Elias Masaveu.

Fué aceptada esta candidatura por aclamación.

Los individuos que componen la Junta harán entre sí la designación de los cargos dentro de la misma.

El Sr. Argüelles Piedra propuso un voto de gracias para el Ilmo. Sr. Obispo, Cabildo y Clero de la ciudad por el ejemplo de caridad que dieron al echar sobre sí la carga de instalar por su cuenta el hospital de coléricos, voto que fué por todos aprobado.

El Sr. Uria (D. Enrique) explicó la falta de representación de la prensa en la Junta, por la necesidad de conservar su independencia para aplaudir ó censurar los actos de la misma, ofreciéndole su incondicional apoyo para todo lo que la juzgara necesaria.

El Sr. Argüelles dió las gracias al público por asistencia, y acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesión.

El tren descendente de Trubia que salió de Oviedo el lunes 3 de Agosto mató tres vacas de un pobre labrador de Priañes.

Todos los días están sucediendo casos como este, debido á que la Empresa no cerró la vía en los puntos necesarios. Esto podría remediarlo la autoridad competente obligando á la Empresa á poner sus líneas en las condiciones que señala el Reglamento de ferro-carriles. Pero ya verá ustedes cómo no se consigue nada; y cómo continúa la Empresa haciendo lo que le dá la gana y obligando, además, á pagar multas á los infelices que pierden sus ganados por culpa de ella.

La cuerda siempre rompe por lo más delgado.

Se nos dice que el último domingo, por la noche, anduvieron por la carretera de Biéna-vista y sus alrededores, varios hombres armados con hoces y escopetas; infundiéndole el terror y el espanto en los vecinos.

Parece que el objeto era vengar resentimientos personales.

Convendría que la policía tomara cartas en el asunto, girando una visita á Vega y á la Manjoja, de donde se dice eran los que así alteraban el orden y la tranquilidad.

A esa gente solo con el castigo se la contiene.

Ayer han sido detenidos dos de los tres autores del robo verificado en la madrugada del martes en la fábrica de jabones, establecida próximo á los Pinares.

En la captura han tomado una activa parte el segundo inspector D. Rafael Gonzalez y el sargento segundo de orden público Sr. Vallina, quien hace ya mucho tiempo está demostrando una aptitud extraordinaria para el cargo que desempeña.

Los dos detenidos son de San Pedro de los Arcos y de Luarca, y el que aún falta por aprehender es vecino del concejo de Lena; uno de ellos está convicto y confeso.

Se nos dice que uno de estos días entraron en Oviedo algunos fardos de ropas usadas, procedentes de Madrid.

Para evitar que fueran quemadas en este capital vinieron facturadas hasta Olloniego, y de allí las trajeron las lavanderas.

Si el hecho es cierto, creemos que debiera averiguarse el paradero de esas ropas, y castigar severamente á los que hayan contribuido á infringir las prescripciones sanitarias.

También se nos dice que en la estación de las Segadas, se apean muchos viajeros, para evitar las fumigaciones.

Es casi seguro que para fines del Otoño estén ya terminadas las obras de construcción del Manicomio, y para la primavera próxima la de tres pabellones del Hospital.

Con esto, y activando despues las obras interiores, podrán en breve plazo trasladarse al nuevo edificio los enfermos, y demás servicios que hoy están instalados en el viejo edificio de San Francisco.

Así se escribe la historia.

Firmada por Eva Canel, publica *La Correspondencia Imparcial*, una carta llena de inexactitudes, hablando del desorden que presidía en todas las operaciones de fumigación de equipajes y viajeros, en las inmediaciones de la Estación de Oviedo. Precisamente estábamos nosotros allí el día en que esa dama, empleando frases no muy propias de una señora, ponía el grito en el cielo al pedirle en formas corteses que abriera su equipaje para llevarlo á la estufa.

Para probar la falsedad de cuanto dice, bastará con afirmar que las fumigaciones de viajeros se hacen con *ácido fénico* y *timol*, de los más caros que se conocen.

Cuantos viajeros entran allí, salen diciendo que no molesta absolutamente nada el olor que los *pebeteritos* despiden.

Aconsejamos al director de *La Correspondencia Imparcial* que antes de publicar cartas, como la de Eva, que le ponen en ridículo, debe aconsejarse de personas formales; porque en Oviedo se hacen las fumigaciones con tanto orden y en tan buenas condiciones como pueden hacerse en el punto de España donde mejor se haya montado este servicio, y en ninguna parte, seguramente, se molestará menos á los viajeros.

Hay quien propone la supresión de las fiestas de S. Mateo, porque la aglomeración de gente es perjudicial para la salud pública.

Pues conste que con eso nada se consigue.

El ayuntamiento de Gijón suprimió las fiestas de Begoña, y apesar de esto, la gente de Oviedo y de otros pueblos acudió allí en mayor número que en años anteriores.

Y vendrá el mes de Setiembre y tendremos aquí *mateinos*, haya ó no funciones.

De donde se deduce que los que temen la aglomeración de gente, no deben pedir la supresión de las fiestas tradicionales, sino la suspensión de los viajes que por esos días habían de hacerse en ferro-carril ó en coche.

Y obligar á los ciudadanos á quedarse en casa.

Esta noche habrá música en Porlier. Milagro es que los que sostienen que la aglomeración de gente puede perjudicar á la salud pública, no han pedido ya que se supriman esos pequeños entretenimientos de que el pueblo disfruta dos veces por semana.

La Comisión nombrada por el Ayuntamiento para instalar cuatro cocinas que estén dispuestas para proporcionar alimento á las clases menesterosas de Oviedo si el cólera invade la ciudad, ha designado ya cuatro locales donde instalarlas; estos locales son: la Escuela de la calle de Quintana, la de la calle de la Luna; una casa del Campo de los Patos y otra de la Carretera de Santo Domingo, frente á la Fuente del Prado. Desde luego se contratará el abastecimiento de los artículos que hayan de componer los alimentos y quedará todo arreglado para que en pocas horas puedan disponerse 600 ú 800 raciones, ó las que las circunstancias hagan necesarias.

También ha ofrecido sus servicios al Ilmo. Sr. Obispo, para la asistencia de coléricos en el Hospital de Caridad que se habilita en el Seminario, el médico señor Diaz Argüelles (D. Facundo.)

Ayer acordó la Junta local de Sanidad solicitar de D. Anselmo Gonzalez del Valle los edificios que tiene en su posesión del Campo de San Francisco para instalar en ellos un hospitalillo de coléricos, con objeto de atender y aislar los primeros casos.

El Sr. Gonzalez del Valle ofreció incondicionalmente á los dos individuos

de la citada Junta que pasaron á visitarle los locales que deseaban, advirtiéndoles que podía en ellos la Junta de Sanidad hacer cuantas obras creyera necesarias para que aquellos llenaran mejor el objeto á que iban á ser destinados.

Ayer mismo por la tarde fueron visitados por un médico y el arquitecto municipal, juzgándolos muy apropiados para hospital provisional.

En el edificio principal se pueden establecer holgadamente diez ó doce camas, botica, cocina y demás dependencias, y otro aislado, más pequeño, servirá para habitaciones de todo el personal.

Es digno de alabanza este acto de desprendimiento del Sr. Gonzalez del Valle.

Teatro-circo Abruñedo.

Hoy á las nueve de la noche, se celebrará una notable y escogida función, en la que debutarán dos afamados artistas gimnásticos y acrobáticos.

Por los demás artistas se ejecutarán suertes completamente nuevas.

Es de esperar que asista á la función numeroso público.

El caldo cibils, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, París, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los días para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolepticas facilita la digestión aún en los estómagos más delicados.

Seccion telegráfica

SERVICIO PARTICULAR
DE

EL CARBAYON

Madrid 19; 7 tarde.

Aumenta el cólera en provincias. En Madrid continúa estacionado.

Los periódicos franceses usan un lenguaje simpático para España en la cuestion de las islas Carolinas. Dudan que se llegue á un arreglo amistoso.

El 4 por 100 interior á 59,85.

El 4 por 100 amortizable á 79,25.

Cubas á 87,95.

Acciones B. E., 337,50.

Fabra.

Madrid, 19; 1,45 madrugada.

El Gobierno está resuelto á que los gobernadores cumplan en todas sus partes las órdenes que tiene dadas sobre medidas sanitarias.

El vecindario de Canarias se halla consternado ante la próxima llegada del vapor "Vulcano,,"

Fabra.

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO.

Cedaceros, 7, Madrid.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como Obligaciones del crédito Foncier de Francia, de la Ville de Paris garantizados por el Estado con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor, en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta son los siguientes.

1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligación.

2.º Opción á los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder, como las demás Compañías, sino que los pone en depósito en un Banco de primer orden, domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscriptores.

Representante en Oviedo D. Benito Suarez Valcarlos.—Campomanes, 23, tercero.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, COMERCIO Y CLASES DE ADORNO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA EN CANGAS DE ONIS.

No cabe, apenas, mayor confianza que la que ofrece este centro de enseñanza á los padres de familia que á él envían sus hijos.

Durante los siete años que lleva de existencia solo tuvo 16 suspensos, habiendo merecido la mayor parte de todos los demás alumnos las mejores calificaciones, lo mismo en los grados de Bachiller (que se dan en el Colegio) como en los exámenes oficiales de prueba de curso, siendo de advertir que en los de Junio último no fué suspendido ningún alumno.

No obstante lo módico de las pensiones que percibe el colegio, no solo se les asiste con todo esmero, cumpliendo cuanto en el Reglamento se dice, sino que todas las semanas son obsequiados los internos con algún extraordinario.

El colegio tiene salón de estudio, cátedras y dormitorio bien ventilado, moderno gabinete de Física é Historia Natural, espacioso patio con juego de pelota, mesa de billar, nueva y bonita capilla pública y cuanto es necesario en institutos de esta clase.

La matrícula ordinaria está abierta hasta el 25 de Setiembre y la extraordinaria hasta el mismo día de Octubre.

El que desee más pormenores ó el Reglamento dirjase al Director, D. Antonio Sanchez Otero, Presbitero.

Agua y Polvos Dentifricos
Docteur Pierre
 de la Facultad de Medicina de PARIS
 de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

AVISO

á los que edifican.

En el almacén de maderas «LA ACTIVIDAD» hay un gran surtido de pino rojo del Baltico, amarillo de América y Francés, que se vende á los precios de los almacenistas de Avilés y Gijón, puesto en las obras; con la ventaja para el comprador de poder apartar las maderas segun las va necesitando y no precisar almacén para depositarlas.

Ademas se facilita local en el Establecimiento para preparar las maderas de armazon.

La parte de carpintería está á cargo de D. Juan Cabeza y Alvarez, que es constructor de las puertas para el Centro de contratacion, á precios sumamente arreglados.

Las puertas de lujo se hallan á la vista del que quiera conocerlas, y se ceden á precios arreglados.

Almoneda.

Se hace de muebles y ropas de cama.

Magdalena, 7, 3.ª, venta de 10 á 12 mañana y de 4 á 7 tarde.

À PERFUMARSE.

Es lo mejor que se debe hacer en estas circunstancias; está probado que los olores fuertes y finos obran como buen preservativo contra las epidemias, por eso recomiendo la legitima «Agua florida», la magnifica «Colonia de Farine», y las incomparables exencias Opoponax, Hang-Hang, Orange, Reséda, Heliotropo y Violeta de las tan famosas casas de Logrand, Oriza, Coudray, Roger y Gallet.

Para la limpieza nada como el jabon Pompadour, Imperial y Glicerina.

VINAGRILLO PARA EL TOCADOR.

Aguas dentifricas, Quina, Benjoin, Lavande, Athenienne, Azahar, Kahanga, y Rosa.

Cosméticos, pomadas, cremas, polvos, opiatas, Cold-Cream, Tinturas, extractos

Sacos para perfumarse **CUETO** Papeles para perfumarse
19, Cimadevilla, 19.

En este acreditado establecimiento se acaban de verificarse notables modificaciones en bien de su numerosa clientela y del público en general. El edificio, recientemente construido para este objeto, ocupa uno de los mejores sitios de la población, y en él se dispone de elegantes, cómodas y espaciosas habitaciones. Se admiten huéspedes de asiento, desde 14 á 20 reales, distribuyendo por este precio, cinco platos, vino y postres en cada comida, debiendo significar no hay habitaciónes interiores, pues todas ellas reciben primeras luces.

El dueño del establecimiento, asegura no habrá ningún descontento entre las personas que frecuentan la casa que nuevamente pone á disposición del público.

Se negocian recibos, facturas, láminas y residuos, Cimadevilla, 1.º Oviedo.

Empréstito de 175 millones.

CUATRO CANTONES, OVIEDO

CAFE DEL LOUVRE, DE AVILES.

Desde el día 19 de Julio se ha abierto al público en este acreditado café un bien servido «Restaurant», en donde las personas que gusten aprovecharse de él, encontrarán cuanto puede apetecerse en el arte culinario. Con tal objeto, se ha contratado una acreditada cocinera francesa.

Se reciben encargos de comidas para servir en cualquier parte, siempre que se avise con alguna anticipacion.

COMPANIA COLONIAL
 Fundadora en España DE LA Fabricacion de Chocolates á vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa.
 22 recompensas industriales
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos MEDALLAS.
CHOCOLATES
 gran medalla de oro.
 Sopas Coloniales, medalla de bronce.
 Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.
 Gran surtido de THÉS selectos
 Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.
 Dulces y cajas finas de Paris.
 Depósito general, calle Mayor 18 y 20.
 Sucursal, Montera 8.—MADRID.
 Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sola, Rosal, 16, D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12. Coiffería.

Venta de una posesion.
 Al kilómetro de la estacion de Oviedo, y poco mas de esta ciudad, situada con la vía férrea que va á Gijón, se vende á voluntad de su dueño, una magnífica posesion cerrada sobre sí de pared y matorral, compuesta de cerca de treinta dias de buques de pamarada; y unos diez y seis de arboles frutales, de diferentes clases, monte de robles, castaños y prado, todo unido bajo un solo con casa de habitación, casa lagar, casa de los domésticos, cuartos, panera etc. Entendese con su dueño, del que dan razón en esta imprenta, á quien debe su adquisicion.

YODURO DE POTASIO
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes similticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Lintismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOUYEAU-LAFFETEUR

OTIVVA
 Cirujano-dentista.
 Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces **DOLORES DE MUELAS**. Frascos desde una peseta. Magdalena, 24, principal, Oviedo.

LOS PRESERVATIVOS MAS EFICACES CONTRA EL COLERA.

son la limpieza esmerada, la desinfeccion constante y el saneamiento diario de las ropas, muebles y suelos ó pisos de las habitaciones sin omitir dependencia alguna.

Para conseguir esto, el mejor agente higiénico y profiláctico que se conoce es el

JABON DESINFECTANTE A BASE DE SOSA Y PETROLEINA EUCALIPTADA

Empléese este jabon tanto en la limpieza de las ropas, muebles, suelos ó pisos de las habitaciones, etc., como en el lavado corporal, y con ello se llenará una indicacion higiénica y profiláctica que la ciencia reconoce y aconseja como eficazísimo contra el COLERA y muchas enfermedades de carácter infeccioso y contagioso.

Se expede el JABON DESINFECTANTE á CUATRO REALES kilogramo y á DOS REALES libra, en el comercio de los

SRES. CAMPOMANES Y AZA.
 10, CALLE DE MON. (ANTES HERRERIA) 10

NOTA. Para los pedidos al por mayor dirijirse á los expresados señores CAMPOMANES Y AZA, ó á los señores LOPEZ HEVIA Y COMPANIA, LA PAZ, FÁBRICA DE JABONES — OVIEDO.

Pianos.
 Se vende uno obliquo casi nuevo. En esta imprenta darán razón.
Dentición infalible.
 Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentemña. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, «sacramento» 2, y por mayor Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.
 En Oviedo, Santamarina, y otros, y principales boticas de Asturias.
Venta.
 Se vende una casa en construcción con todos sus materiales, sita en el pueblo de Ujo, concejo de Mieres, á orilla de la carretera.
 El procurador D. Gabino Aza, de Pola de Lena, informará.

RELOJERIA SUIZA

DE RAMON VALDÉS. OVIEDO.

Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calendarios perpétuos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc. etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como **Patek Philippe y Compañía**, de Ginebra; **Allamand**, de Lóndres; **A. Lange y J. Assmann**, de Alemania.

Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su extrema baratura, aún los mas humildes trabajadores.

Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, reguladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoracion y adorno; leontinas de oro para señoras y caballeros; leontinas de plata, doublé, níquel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.

En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composturas.

Por último, llamo la atencion sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos, que no admiten competencia, como lo prueba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.